



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

DELEGACION DEL GOBIERNO  
EN CASTILLA Y LEÓN



Junta de  
Castilla y León

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Nota de prensa

## El delegado del Gobierno y el consejero de Educación presentan el Plan Director para la Convivencia y Seguridad Escolar en los centros de Castilla y León

- Se trata de un conjunto de actividades que persigue la mejora de la seguridad de los jóvenes en el entorno escolar y el fortalecimiento de las relaciones de cooperación de las Fuerzas y Cuerpos de la Seguridad del Estado con los responsables educativos.
- A lo largo del curso 2009-2010, a través de este plan, se han llevado a cabo 435 charlas con alumnos, 1.594 reuniones con personal docente, 208 reuniones con Ampas y 157 actividades complementarias. Además, los agentes de la Guardia Civil y la Policía Nacional han realizado 36.404 servicios de vigilancia.

**19 de noviembre de 2010.-** El delegado del Gobierno en Castilla y León, Miguel Alejo Vicente, y el consejero de Educación de la Junta de Castilla y León, Juan José Mateos, han presentado esta mañana, en el IES Galileo de Valladolid, el Plan Director para la Mejora de Convivencia y la Seguridad Escolar para el curso 2010-2011, cumpliéndose así su cuarta edición de puesta en marcha en los centros de la Comunidad Autónoma.

En el desarrollo de este plan trabajan de forma coordinada el Gobierno de España, la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, los responsables de los centros educativos, las asociaciones de padres y madres de alumnos, los ayuntamientos y policías locales, además de los responsables de ejecución del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil de la Comunidad castellano y leonesa. Precisamente, la presentación de esta mañana se ha realizado ante las asociaciones de padres y madres de alumnos de la Comunidad, representadas por Confapacal, Confapacyl,



Fadae y el AMPA del Galileo, para facilitarles toda la información al respecto del plan.

La presentación se ha llevado a cabo en el centro vallisoletano IES Galileo, donde se imparte la Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional, con 270, 144 y 536 alumnos, respectivamente. El centro oferta 10 ciclos formativos (seis de Grado Medio y cuatro de Grado Superior). La plantilla docente, por su parte, está compuesta por 77 profesores. Además, el centro participa en el Plan PROA y desarrolla el plan piloto en el marco del Programa experimental de intervención en centros para la mejora de la convivencia escolar y el incremento del éxito educativo.

### **Objetivos**

El **Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad Escolar** - impulsado por el Ministerio del Interior en el año 2007- es un conjunto de actividades que persigue la mejora de la seguridad de los jóvenes en el entorno escolar y el fortalecimiento de las relaciones de cooperación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado con los responsables educativos.

Tiene como meta varios objetivos:

- **Acercar los servicios públicos de seguridad a la comunidad escolar**, para mejorar la confianza de los niños y jóvenes en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, como elemento de garantía de la seguridad y las libertades públicas en la sociedad democrática.
- **Poner a disposición de la comunidad educativa la asistencia técnica** que necesiten para ayudar a prevenir y abordar los episodios graves que puedan amenazar la convivencia escolar.
- **Ayudar a mejorar el conocimiento de los alumnos, padres y profesores** sobre los problemas de seguridad que afectan a los jóvenes.



Además, el plan no olvida la violencia de género, ya que considera que la **formación en igualdad es la mejor medida de prevención en este tipo de delitos.**

En definitiva, gracias a este plan, la comunidad educativa es consciente de que la presencia preventiva en los entornos escolares, así como el asesoramiento prestado por los agentes, **favorece la convivencia en el ámbito educativo.**

### El plan en los tres años anteriores

En los tres cursos anteriores de aplicación del Plan, se han desarrollado una serie de actividades que quedan recogidas en el siguiente cuadro:

	CHARLAS ALUMNOS	REUNIONES PROFESORES	REUNIONES AMPAS	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
<b>CURSO 07-08</b>	214	1.235	195	204
<b>CURSO 08-09</b>	320	1.204	182	146
<b>CURSO 09-10</b>	435	1.594	208	157

Las 157 actividades complementarias que se recogen en la estadística se desglosan de la siguiente manera

- 41 exhibiciones policiales
- 16 jornadas de puertas abiertas
- 48 visitas a centros policiales
- 26 exposiciones efectos policiales
- 1 concurso
- 25 otras actividades

### Actividades a desarrollar por los centros

Los centros educativos a los que va dirigido el Plan pueden solicitar las actividades que más les interesen de las ofertadas. Entre las materias que pueden ser desarrolladas se encuentran aquellas relacionadas con los principales problemas que afectan a los jóvenes, como el acoso escolar o



bullying, las drogas y el alcohol, las bandas juveniles y los riesgos inherentes a la utilización de internet.

El Plan ofrece hablar de estos problemas con los especialistas policiales y acceso permanente a un experto policial, además de la mejora en la vigilancia del entorno escolar en el caso de que se plantee alguno de estos problemas.

Para más información sobre el Plan Director para la Mejora de Convivencia y la Seguridad Escolar: [http://www.mir.es/EDSE/plan\\_director/index.html](http://www.mir.es/EDSE/plan_director/index.html)

### **Planes operativos de respuesta al consumo y tráfico de drogas**

Con el mismo objetivo de la prevención y la seguridad en los centros escolares, existen otros dos planes que, promovidos por el Ministerio del Interior, trabajan para prevenir el consumo de drogas entre los jóvenes en los entornos escolares y en las zonas de ocio. En su puesta en marcha durante el curso escolar 2009-2010, estos planes dan como resultado que:

- En relación al consumo de drogas, la sustancia más intervenida es el hachís, seguida de la marihuana.
- Las sustancias no son de gran relevancia por su cantidad

Por su parte, los agentes de la Guardia Civil y del Cuerpo Nacional de Policía han realizado, a lo largo del año 2010, un total de 36.404 servicios de presencia en los entornos escolares y zonas de ocio con el fin de evitar el consumo de drogas.

### **Plan Contigo**

Como complemento a este Plan Director, el Ministerio del Interior ha querido estrechar la comunicación con los jóvenes a través del denominado Plan Contigo. Para ello, ha habilitado un espacio en la plataforma social *Tuenti* que permite el acceso mucho más rápido a los jóvenes a los consejos ofrecidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado sobre su seguridad y convivencia. Se trata de un espacio al que se han suscrito, en diez días de su puesta en marcha, más de 40.000 personas.



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

DELEGACION DEL GOBIERNO  
EN CASTILLA Y LEÓN



**Junta de  
Castilla y León**  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

El Plan Contigo está orientado a promover la protección de los adolescentes y prevenirles ante posibles delitos. A través de la dirección [plancontigo@mir.es](mailto:plancontigo@mir.es) los jóvenes podrán contactar con los agentes que resolverán cualquier duda sobre situaciones que pueden estar viviendo, así como la resolución de cualquier duda sobre la materia.

En definitiva, se trata de trasladar a la red social los contenidos del Plan Director y ofrecer un nuevo canal de comunicación entre los jóvenes y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.